

UNIVERSIDAD DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Convocatoria

Elección representantes estudiantiles ante comité de currículo Programa de Geología

Mediante el presente oficio la Dirección del programa de Geología convoca a la elección de representantes estudiantiles ante comité de currículo, con base en lo establecido en los acuerdos 033 y 034 de 2019 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas .

Según lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo 033 de 2019 del Consejo Superior, el comité de currículo de cada programa estará conformado por:

- El director de programa quien lo presidirá.
- Un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten al programa al menos el 15% de sus créditos obligatorios, elegido entre sus miembros, siempre que o sea l Director del Departamento. En el caso que solo un Departamento oferte el 85% o más de sus créditos obligatorios, serán 2 profesores de ese Departamento.
- Tres representantes estudiantiles que hayan cursado al menos el 40% de los créditos obligatorios del programa y que tengan un promedio acumulado igual o superior al percentil 70 del programa, con sus respectivos suplentes.
- Dos representantes de graduados con su respectivo suplente que no ostenten relación laboral alguna con la Universidad.

Para los estudiantes interesados en dicha representación, en el programa de Geología el 40% de los créditos corresponde a 72 créditos cursados y aprobados.

Cronograma para elección de presentante estudiantil

A continuación, se describe el cronograma dispuesto desde la dirección de programa para la elección de representantes estudiantiles para el comité de currículo del programa de Geología.

#	Asunto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
1	Publicación de convocatoria	Director de programa	Febrero 28	4 19 19 19
2	Preinscripción de candidatos (Ante la Dirección de Programa)	Estudiante ante la dirección de programa en	Marzo 2	Marzo 13
		formato dispuesto		
3	Revisión de requisitos	Director de programa	Marzo 16	Marzo 17
4	Publicación de candidatos elegibles	Director de programa	Marzo 18	Marzo 18
5	Reclamaciones	Estudiantes preinscritos	Marzo 19	Marzo 20
6	Publicación de elegibles	Director de programa	Abril 13	Abril 13
7	Campaña electoral	Estudiantes elegibles	Abril 14	Abril 21



Universidad de Caldas

8	Elección de representantes estudiantiles	Estudiantes del programa esta esta esta esta esta esta esta est	Abril 22 8:00 am	Abril 22 4:00 pm
9	Publicación de resultados	Director de programa	Abril 23	oo pin
10	Reclamaciones	Estudiantes	Abril 24	Abril 24
11	Publicación de resultados definitivos	Director de programa	Abril 27	

De igual manera, la dirección de Programa ha dispuesto que:

- La ubicación de los candidatos elegibles en el formulario de selección (voto) se asignará por estricto orden alfabético con respecto al apellido.
- Para la elección de los tres representantes principales y sus respectivos suplentes se considerará el orden respecto a la cantidad de votos obtenidos.

MAURICIO ALVARÁN ECHEVERRI Director Programa de Geología

